

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Campeche

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del plantel conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://educacioncampeche.gob.mx/pagina/320/comunicados-e-informes-sobre-covid-19>

#### Estrategia institucional

- Plan integral de regreso a las actividades presenciales bajo el esquema de la nueva normalidad del campus Campeche.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto ya ha definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Actualmente se están realizando encuestas para conocer a toda la población vulnerable con la que cuenta el instituto.
- Estamos buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El plantel ya está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Integración de un plan integral de regreso a las actividades presenciales bajo el esquema de la nueva normalidad del campus campeche, para la actividad académica, la seguridad en salud del campus en el regreso a la actividad presencial, información y difusión oportuna y operación estratégica en el regreso a clases.

**Prioridades del programa**

- Generar actividades escolares adecuadas a la coyuntura con la que vivimos hoy en día.
- Priorizar la vida y la salud de toda nuestra población escolar.
- Información y difusión de estrategias para el aprovechamiento escolar.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Educación mixta, cuidado a la vida mediante medidas de protección en sana distancia e higiene.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Adecuación de espacios para la libre circulación.
- Establecer filtros sanitarios al ingreso del plantel.
- Revisión de procesos para privilegiar la entrega documental y atención vía electrónica hasta donde sea posible.
- Equipamiento de elementos de seguridad para la operación de áreas administrativas.
- Elaborar una estrategia de atención a los estudiantes en las aulas cuando las actividades deban ser presenciales.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Limitar accesos en el establecimiento de filtros.
- Asegurar que los q acceden a las instalaciones reciban información sobre el protocolo a seguir dentro de algún espacio cerrado, por ejemplo, álulas, oficinas, sanitarios, entre otros.
- Las rutas de circulación estarán debidamente señaladas y deberán ser respetadas.
- Asesorar al personal docente y administrativa de las situaciones particulares que se generen.
- Analizar el desempeño y flujo en la operación para corregir las incidencias no contempladas en los trabajos previos.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Mantener el control sanitario.
- Vigilar el cumplimiento de las estrategias planteadas.
- Mantener una información y difusión constante de las acciones a cuidar.
- Rotación del personal en las áreas concurridas para privilegiar la sana distancia.
- Privilegiar que las actividades puedan realizarse de manera digital y a distancia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Atención presencial subdividiendo grupos para atender presencialmente a los más vulnerables sin descuidar la sana distancia.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el comité de supervisión del TecNM Campus Campeche.

**Consulta del Programa Especial**

- <https://itcampeche.edu.mx/wp-content/uploads/2020/09/Plan-Integral-NN-TecNM-Campus-Campeche-jul-2020.pdf>

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- A retomar condiciones de higiene personal y colectiva.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Completo control sanitario y educación mixta.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Inyectar recursos para reforzar la formación académica en nuevas estrategias de impartición de educación